

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO."

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES.

En la Ciudad de Tenancingo, Estado de México el día 13 de septiembre de 2022, a las 12:07 horas, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de las Mujeres, ubicada en calle Morelos Plaza Jardín Interior 10, Colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres, M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres; Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano, Secretaria; C. Celia González Espinoza, Promotor "A", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Exposición de motivos y bienvenida a cargo de la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Toma de protesta a la nueva integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria por parte de la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- V. Actualización de las cédulas de trámites y servicios así como revisión y análisis del Programa Anual de Mejora Regulatoria parte de la Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Punto Número I. Una vez realizado el pase de lista de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y ratificada la existencia del Quorum Legal; la bienvenida a cargo de la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano, en su carácter de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, proceda al pase de lista. Se verifica la asistencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres, por lo que existe el Quórum Legal para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Punto número II. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria al saber el contenido del orden del día lo aprobaron por unanimidad de votos.

Punto número III. En seguimiento al orden del día, la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizó la exposición de motivos y la bienvenida a los asistentes e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres.

Punto número IV. A continuación, la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevó a cabo la Toma de Protesta a la Lic. En Psicología Laura Viridiana Meza Daniel como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en sustitución de C. Ana Laura Cerón García, debido a su cambio de área de adscripción.

Punto número V. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano, Enlace Interno de Mejora Regulatoria, realizó la actualización de las cédulas de trámites y servicios, acordando ajustar el nombre de la cédula de Canalización en Materia Psicológica por Atención psicológica gratuita a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos adolescentes afectados, debido a que a partir del 01 de septiembre se cuenta con una persona con el perfil para atender de manera profesional a las usuarias que así lo requieran. Para la mejor atención en asesorías, se solicita agregar en los requisitos una copia de la credencial INE para contar con información verídica que nos permita tener un registro en una base de datos y para su posterior seguimiento, mismo que es aprobado por **unanimidad de votos.**

Punto número VI. En seguimiento del Orden del Día, la Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano, Enlace interno de Mejora Regulatoria, informa a los presentes que no existen asuntos generales, dando por desahogado dicho punto.

Punto número VII. Acto seguido, se procedió a dar por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres.

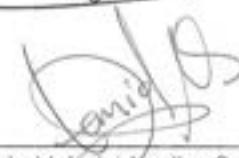
Una vez agotados los puntos del orden del día, la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres, siendo las 12 horas con 34 minutos del día 13 de septiembre del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta,
Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria



DIRECCIÓN DE LAS MUJERES
#ConHechosSi



Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano y
Enlace Interno de Mejora Regulatoria



Lic. En Psicología Laura Viridiana Meza Daniel
Responsable de Políticas Públicas de Género y
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Celia González Espinosa,
Promotor "A" y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria